

CONSIDERANDO

Que el deporte y la cultura física constituyen elementos muy importantes para alcanzar el desarrollo integral de las personas;

Que la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CENTRAL DEPORTIVA Y CULTURAL LA ECUATORIANA"** de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se encuentra conmemorando el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de actividad permanente al servicio del deporte y de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desarrollada por las organizaciones barriales, cantonales y provinciales, en favor del deporte nacional; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos y clubes filiales de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CENTRAL DEPORTIVA CULTURAL LA ECUATORIANA"** de la ciudad de Quito, por conmemorar su **TRIGESIMO ANIVERSARIO**, fomentando y apoyando las manifestaciones deportivas de la niñez y juventud del cantón.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAIANNO BASANTES
SECRETARIO GENERAL